

Es la iniciativa ciudadana para proteger jurídicamente al embrión

El 18 de octubre de 2011 fue un día histórico para los defensores de la cultura de la vida en Europa. El Tribunal de Justicia Europeo reconoció la dignidad de la vida humana desde la concepción, y rechazó la destrucción previa de embriones humanos o su utilización como materia de producción o investigación

Tras esta sentencia, ciudadanos europeos impulsaron la iniciativa 'One of Us', 'Uno de nosotros', para que esta decisión se impulse en todos los ámbitos donde la legislación europea tiene competencia como la investigación o la cooperación al desarrollo.

Para apoyar a esta iniciativa, la web oneofus.eu facilita [el formulario](#) en todos los idiomas de la Unión Europea. Su objetivo es que no se financien con fondos europeos actividades que vayan contra del derecho a la vida de los no nacidos.